

## REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS

### 2017 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

		CUENTA:		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Solicitud de Beca avalada por las autoridades correspondientes (original).	SI	NO	
2	Dos fotografías tamaño infantil (con nombre al reverso).	SI	NO	
3	Opinión del evento por el Jefe Inmediato superior	SI	NO	
4	Constancia de servicios, emitida y firmada por el Subdirector de recursos humanos.	SI	NO	
5	Copia del último talón de cheque.	SI	NO	
6	Carta Compromiso (original).	SI	NO	
7	Oficio de participación positiva en el trabajo y actividad sindical (original).	SI	NO	
8	Carta Justificación (el porque desea estudiar y que beneficios obtendrá la Secretaría de Salud, ésta es realizada por el trabajador (original).	SI	NO	
9	Acta de la sesión en la que fue revisado su expediente.	SI	NO	

### DOCUMENTOS ACADEMICOS

10	Aceptación de la Institución donde estudiará (original), especificando su aceptación, periodo (semestre, cuatrimestre o anual), días y horas.	SI	NO	
11	Constancia de Seleccionado del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	SI	NO	
12	Constancia del último grado académico o Título y Cédula Profesional.	SI	NO	
13	Programa Operativo de estudios (Programa, tríptico, etc.).	SI	NO	
14	Currículo Vitae (actualizado, sintetizado, en original y firmado por el trabajador).	SI	NO	

### REQUISITOS PARA PRORROGA DE BECA

1	Solicitud de prórroga suscrita por el interesado (original).	SI	NO	
2	Acta de Sesión por la Comisión Auxiliar de la Prorroga	SI	NO	
3	Constancia de Aceptación de la Institución al siguiente semestre, especificando periodo, días y horas (original) y calificaciones del periodo (original).	SI	NO	
4	En caso de tener beca con comisión oficial deberá anexar copia del último talón de pago	SI	NO	
5	solicitud de beca	SI	NO	
6	Entrega de informes del periodo autorizado, sintetizado (original).	SI	NO	

**Nota: Enviar con 30 días antes del inicio del evento o curso seleccionado.  
El envío de la documentación deberá ser sin engargolar.**

La entrega del expediente se hará en la Unidad de Enseñanza, Investigación y Calidad, de manera personal, por el jefe de enseñanza a la Dra. Ivy Salgado Díaz Secretario Técnico, ó a la Mtra. Adriana Lucia Sotelo López.